



World YWCA

Desafiliation de las Asociaciones Miembros Inactivas Politica y Proceso

Aprobado/Junta Directiva de la YWCA Mundial/Marzo 2013

Contexto

La Cláusula 11 de acuerdo a los Estatutos, dispone que el Consejo Mundial puede desafiliar a una asociación miembro si opina que la asociación miembro ha dejado de cumplir con las condiciones de afiliación.

La Cláusula 14 de los Estatutos, establece que antes de informar sobre la propuesta de desafiliación de una asociación miembro, la Junta Directiva Mundial deberá adoptar las medidas que considere oportunas para ayudar a la asociación miembro a cumplir con las condiciones de afiliación.

Las medidas adoptadas estarán influidas por las consecuencias financieras para la YWCA Mundial.

Según la cláusula 15 de los Estatutos, deberá otorgarse un preaviso de desafiliación de un año.

Cuestiones

Hay asociaciones que figuran como miembros de la YWCA Mundial, sin embargo, la YWCA Mundial no tiene conocimiento de que estén activas u operativas.

La YWCA Mundial se ve afectada negativamente por la inclusión de asociaciones miembros latentes o inactivas en su lista de miembros. Estas distorsionan la fórmula de la cuota de afiliación, hacen que el logro de quórum en el Consejo Mundial sea más difícil y afectan la reputación de la YWCA al declarar que está presente en un país donde la YWCA ya no está activa. Aunque existe el argumento de que el mantenimiento de estas asociaciones "en los libros" deja abierta la posibilidad de su revitalización, también es cierto que la oportunidad de crear un nuevo organismo de la YWCA puede abrir mayores posibilidades para re establecer una nueva asociación miembro, con una nueva composición que responda a las necesidades de la comunidad.

Normas

Una asociación se considerará inactiva si cumple con los siguientes 5 criterios:

1. Inasistencia a las dos últimas reuniones del Consejo Mundial;
2. Inasistencia a los eventos o reuniones regionales de la YWCA Mundial, de los últimos cuatro años;
3. Falta de pago de las cuotas de afiliación de los últimos cuatro años;
4. No responde a las comunicaciones oficiales de la YWCA Mundial;
5. La YWCA Mundial no tiene ningún otro conocimiento sobre las actividades de la asociación.

Proceso

- 1) Un comunicado formal de la YWCA Mundial es enviado a una dirección fiable de la asociación miembro para pedir sus documentos básicos y de trabajo:
 - Cuando no haya una dirección, buscar en los archivos de la YWCA Mundial las últimas personas/direcciones con las cuales se tuvo contacto o cualquier comunicación recibida de la asociación miembro;
 - Investigar en el movimiento de la YWCA y sus redes si existe contacto con miembros individuales de la asociación miembro inactiva;
 - Investigar en las asociaciones locales afiliadas a la asociación miembro en cuestión;
 - Cuando sea posible, poner un aviso en un periódico local que la YWCA Mundial está dando preaviso de 3 meses a la asociación miembro para responder a la YWCA Mundial.
- 2) La asociación miembro tiene 3 meses para responder.
- 3) En el caso de no obtener respuesta, el personal de la YWCA prepara un informe para el Comité de Apoyo a las Asociaciones Miembros y Afiliación, sobre la asociación inactiva y su historia.
- 4) El personal de la YWCA Mundial presenta una recomendación de desafiliación de la asociación miembro al Comité de Apoyo a las Asociaciones Miembros y Afiliación
- 5) El Comité revisa la recomendación hecha por el personal de la YWCA Mundial
- 6) El Comité presenta la recomendación de desafiliación a la Junta Directiva Mundial
- 7) Una carta formal (12 meses antes del Consejo Mundial) se envía a la asociación inactiva y a todas las asociaciones miembros, comunicándoles la desafiliación propuesta.
- 8) La Asociación miembro dispone de 3 meses para apelar.
- 9) En caso de apelación, el personal de la YWCA Mundial revisará el tema y hará una recomendación final al Comité de Apoyo a las Asociaciones Miembros y Afiliación.
- 10) Se considera la desafiliación de la asociación inactiva en el Consejo Mundial.
- 11) La YWCA Mundial informa a la asociación miembro inactiva sobre la decisión del Consejo Mundial en lo que respecta a su estado

12) La YWCA Mundial informa a los socios colaboradores del país (por ejemplo los ministerios, organizaciones no gubernamentales, iglesias, agencias de la ONU) sobre la desafiliación de la asociación y que ya no pertenece al movimiento de la YWCA Mundial.

Así como el Consejo Mundial lleva a cabo una ceremonia para dar la bienvenida las nuevas asociaciones miembros afiliadas, es conveniente establecer una tradición en caso de desafiliación para celebrar y honrar la contribución de la asociación miembro inactiva

Modificado de acuerdo con los comentarios de la Junta Directiva Mundial, el 12 de octubre 2012.

World YWCA

16 Ancienne Route 1218 Geneva Switzerland

Tel +41 22 929 6040 | +41 22 929 6044

Email: worldoffice@worldywca.org | Website: www.worldywca.org